

ANEXO V. CERTIFICADO DE JUSTIFICACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2025

D./Dña. Alfonso B.Bolado Collado, con NIF 38123902E, en su condición de Presidente, de la entidad REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA ALTERNATIVA Y SOLIDARIA con NIF G81419277,

CERTIFICA:

Que en relación con la solicitud de subvención presentada ante la Dirección General de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, correspondiente a la convocatoria aprobada por Resolución de 27 de mayo de 2025, los gastos totales e imputados al expediente N° ES25064 ascienden a las cantidades indicadas en el cuadro que a continuación se detalla:

GASTOS	IMPORTE TOTAL DEL GASTO REALIZADO	IMPORTE IMPUTADO A LA SUBVENCION	IMPORTE IMPUTADO A OTRAS SUBVENCIONES O INGRESOS	IMPORTE A CARGO DE LA ENTIDAD
A.1. COSTES SALARIALES / TOTAL DEVENGADO / SALARIO BRUTO	25.636,20€	12.818,24€		12.817,97€
A.1.1. Salario Base	24.269,35€	4.860,16€		11.451,12€
A.1.2. Complementos salariales				
A.1.3. Complementos no salariales	1.366,85€	0,00 €		1.366,85€
A.2. COTIZACIONES SEGURIDAD SOCIAL (máximo 75 % de la cuota empresarial mensual dentro de las cantidades máximas previstas)	9.720,31€	4.860,16€		8.203,47€
A.3. ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES				
A.4. REPARACIONES Y CONSERVACIÓN				
A.5. SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	20.124,12€	11.920,65€		8.203,47€
A.6. PRIMAS DE SEGUROS	166,89€	144,48€		22,41€

GASTOS	IMPORTE TOTAL DEL GASTO REALIZADO	IMPORTE IMPUTADO A LA SUBVENCIÓN	IMPORTE IMPUTADO A OTRAS SUBVENCIÓNES O INGRESOS	IMPORTE A CARGO DE LA ENTIDAD
A.7. MATERIAL OFICINA, FOTOCOPIAS E IMPRENTA				
A.8. SUMINISTROS				
A.9. CUOTAS SUSCRIPCIÓN PUBLICACIONES (máximo 75%)				
A.10. INSCRIPCIÓN EN ACTIVIDADES RELACIONADAS (máximo 75%)				
A.11. CUOTAS ORGANIZACIONES (máximo 75%)	6.765,84€	256,47€		6.509,37€
A. TOTAL GASTOS	62.413,37€	30.000,00€		32.413,38€

Que todas y cada una de las facturas, recibos y demás documentos que se aportan para la justificación de la subvención concedida con número expediente ES25064, figuran reflejados en la contabilidad de la entidad y están directamente relacionadas con el cumplimiento de los fines propios de la misma.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente.

En Madrid, a 27 de febrero de 2026.

Firma